

PAGARÉ  
SIN PROTESTO

BUENO POR \$6,244,295.21  
(SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS, 21/100 M.N.)

IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CITES, S.A. DE C.V. referido como el "Suscriptor" por el presente Pagaré, promete y se obliga incondicionalmente a pagar a la orden de "PRESTADORA DE SERVICIOS FINANCIEROS" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE CARÁCTER MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA y/o quien sus derechos representen (el "Tenedor del Pagaré"), la cantidad determinada de \$6,244,295.21 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS, 21/100 M.N.).

El presente Pagaré se suscribe con vencimientos sucesivos e ininterrumpidos y deberá ser pagado conforme al calendario de pagos arriba incluido de tal forma que la falta de pago total o parcial de cualquiera de los vencimientos que integran dicho calendario tendrá como consecuencia el vencimiento anticipado del presente título, haciendo exigible el monto total que integra este Pagaré, así como sus accesorios. Lo anterior, será exigible sin necesidad de protesto, requerimiento o cualquier otra formalidad análoga. El calendario de pagos es el siguiente:

No.	Fecha de Vencimiento	Monto	No.	Fecha de Vencimiento	Monto
			21	11-febrero-2024	\$156,380.66
			22	11-marzo-2024	\$156,065.19
1	11-junio-2022	\$161,701.76	23	11-abril-2024	\$155,728.87
2	11-julio-2022	\$161,484.98	24	11-mayo-2024	\$155,387.85
3	11-agosto-2022	\$161,263.68	25	11-junio-2024	\$155,039.38
4	11-septiembre-2022	\$161,037.77	26	11-julio-2024	\$154,688.74
5	11-octubre-2022	\$160,807.15	27	11-agosto-2024	\$154,320.75
6	11-noviembre-2022	\$160,571.73	28	11-septiembre-2024	\$153,950.19
7	11-diciembre-2022	\$160,331.41	29	11-octubre-2024	\$153,571.82
8	11-enero-2023	\$160,086.07	30	11-noviembre-2024	\$153,185.76
9	11-febrero-2023	\$159,835.63	31	11-diciembre-2024	\$152,791.56
10	11-marzo-2023	\$159,579.97	32	11-enero-2025	\$152,388.15
11	11-abril-2023	\$159,318.98	33	11-febrero-2025	\$151,976.35
12	11-mayo-2023	\$159,052.56	34	11-marzo-2025	\$151,559.00
13	11-junio-2023	\$158,780.58	35	11-abril-2025	\$151,130.91
14	11-julio-2023	\$158,502.94	36	11-mayo-2025	\$150,693.80
15	11-agosto-2023	\$158,219.51	37	11-junio-2025	\$150,247.79
16	11-septiembre-2023	\$157,930.18	38	11-julio-2025	\$149,792.36
17	11-octubre-2023	\$157,634.82	39	11-agosto-2025	\$149,327.48
18	11-noviembre-2023	\$157,333.31	40	11-septiembre-2025	\$148,852.90
19	11-diciembre-2023	\$157,025.52			
20	11-enero-2024	\$156,711.31			

efectos de lo previsto en el artículo 128 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, el suscriptor expresamente promueve la presentación del presente Pagaré a partir de la última fecha de vencimiento señalada en el calendario de pagos arriba incluido, el 11 de septiembre de 2025; en el entendido de que dicha prórroga no prohíbe que el presente Pagaré pueda ser presentado antes de haber vencido anticipadamente conforme al párrafo anterior.

El pago al Tenedor del Pagaré conforme al calendario de pagos arriba señalado deberá ser realizado en horario hábil, en moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos, y; (ii) en el lugar de pago el cual es el ubicado en Calle Bahía de los Angeles número ciento cuarenta y cinco Piso PB, Colonia Verónica Anzures, Miguel Hidalgo, Código Postal once mil trescientos, Ciudad de México.

En caso de haber vencido anticipadamente, el Suscriptor podrá cubrir la cantidad indicada mediante depósito bancario o transferencia electrónica.

cuenta número "0114736958", con CLABE Interbancaria "012180001147369582", a nombre de BANCO ACTINVER SA POR CT DEL FID 4353 en "BBVA México", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, y/o en cualquier otro lugar que el Tenedor del Pagaré pudiese designar expresamente y por escrito. Cuando el día de pago de este Pagaré sea considerado día no hábil, dicho pago deberá ser efectuado en el día hábil inmediato siguiente.

Si el presente Pagaré no es cubierto a más tardar en cada una de las fechas que debe ser pagado conforme al calendario de pagos arriba señalado, el Suscriptor pagará a la vista intereses moratorios sobre el monto total del título, desde el día siguiente a la fecha de vencimiento, a una tasa de interés mensual de 4.16% (cuatro punto dieciséis por ciento), más el impuesto al valor agregado correspondiente.

El suscriptor y cada uno de los Avals convienen en rembolsar a la vista, en la misma forma y fondos, cualesquier pérdidas, costos y gastos del tenedor de este Pagaré, en su caso, incurridos en relación con cualquier procedimiento de cobro del presente Pagaré (incluyendo, sin limitación, todos los costos y gastos legales documentados)

**Ley Aplicable.** El presente Pagaré se regirá e interpretará de acuerdo con las leyes de la Ciudad de México. Para el caso de presentarse cualquier controversia entre las partes que intervienen en él, con relación a la interpretación, cumplimiento y ejecución del mismo, se someten expresamente a los tribunales competentes en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otra jurisdicción, fuere o competencia que pudiera corresponderles en razón de sus domicilios presentes o futuros, en virtud de lo cual el Suscriptor reconoce que el Tenedor no podrá ser requerido judicialmente en tribunal o jurisdicción distintos a los antes señalados.  
Pagaré suscrito en la Ciudad de México, el día 11 de mayo de 2022.

El Suscriptor  
**IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CITEX, S.A. DE C.V.**  
Representado por:

EDGAR RUBÉN GARCÍA MARTÍNEZ

con domicilio en Paseo Tollocan número trescientos siete, Colonia Álvaro Obregón, San Mateo Atenco, Estado de México, código postal cincuenta y dos mil ciento cinco.

El Aval


EDGAR RUBÉN GARCÍA MARTÍNEZ

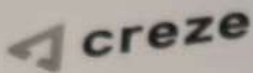
con domicilio en Paseo de San Felipe número ciento doce, fraccionamiento Club de Golf San Carlos, Metepec, Estado de México, código postal cincuenta y dos mil ciento cincuenta y nueve.

la de firmas corresponde al Pagaré suscrito por **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CITEX** el 11 de mayo de 2022].

Periodo	Fecha	Previsione	Comisión de Desembolsos (IVA incluido)	Cuenta				
1	11-marzo-2021	0	0	85,036.10	83,333.33	10,333.33	\$161,701.00	3,886.00
2	11-abril-2021	0	0	86,340.06	81,878.44	13,116.56	\$161,484.98	3,800,801.79
3	11-mayo-2021	0	0	87,773.42	80,595.31	12,899.25	\$161,263.68	3,731,516.72
4	11-junio-2021	0	0	89,185.06	78,183.37	12,699.34	\$161,037.77	3,660,990.31
5	11-julio-2021	0	0	70,829.42	77,742.02	12,438.72	\$160,807.15	3,588,892.51
6	11-agosto-2021	0	0	72,087.80	76,270.83	12,203.50	\$160,571.73	3,515,292.67
7	11-septiembre-2021	0	0	73,599.84	74,798.59	11,962.80	\$160,331.41	3,440,159.50
8	11-octubre-2021	0	0	75,133.17	73,235.26	11,717.64	\$160,086.07	3,363,461.06
9	11-noviembre-2021	0	0	76,689.44	71,689.99	11,467.20	\$159,835.63	3,285,164.74
10	11-diciembre-2021	0	0	78,266.33	70,172.11	11,211.54	\$159,579.97	3,205,237.24
11	11-enero-2022	0	0	79,867.50	68,640.93	10,950.55	\$159,318.98	3,123,644.58
12	11-febrero-2022	0	0	81,502.66	66,775.79	10,584.12	\$159,052.56	3,040,352.08
13	11-marzo-2022	0	0	83,202.50	65,075.90	10,412.15	\$158,780.58	2,955,324.32
14	11-abril-2022	0	0	85,027.76	63,342.87	10,154.51	\$158,502.94	2,868,525.14
15	11-mayo-2022	0	0	86,795.17	61,589.26	9,851.08	\$158,219.51	2,779,917.65
16	11-junio-2022	0	0	88,507.49	59,760.94	9,561.75	\$157,930.18	2,689,464.17
17	11-julio-2022	0	0	90,163.48	57,914.85	9,266.30	\$157,634.82	2,597,126.24
18	11-agosto-2022	0	0	92,337.93	56,030.50	8,964.88	\$157,333.31	2,502,864.61
19	11-septiembre-2022	0	0	94,281.63	54,108.80	8,657.09	\$157,025.62	2,406,839.19
20	11-octubre-2022	0	0	96,225.42	52,143.01	8,342.88	\$156,711.31	2,308,409.07
21	11-noviembre-2022	0	0	98,230.11	50,138.32	8,022.13	\$156,390.56	2,208,132.50
22	11-diciembre-2022	0	0	100,275.58	48,091.85	7,694.70	\$156,063.15	2,105,766.83
23	11-enero-2023	0	0	102,275.87	46,002.76	7,380.44	\$155,728.67	2,001,268.54
24	11-febrero-2023	0	0	104,498.28	43,870.14	7,019.22	\$155,387.65	1,894,593.29
25	11-marzo-2023	0	0	106,878.34	41,692.09	6,670.90	\$155,039.33	1,785,895.46
26	11-abril-2023	0	0	108,557.74	39,479.69	6,315.31	\$154,683.74	1,674,529.02
27	11-mayo-2023	0	0	111,566.44	37,201.99	5,952.32	\$154,320.75	1,561,046.61
28	11-junio-2023	0	0	113,482.41	34,886.02	5,581.76	\$153,950.19	1,445,199.98
29	11-julio-2023	0	0	115,848.03	32,521.80	5,203.46	\$153,571.92	1,326,939.88
30	11-agosto-2023	0	0	118,260.10	30,108.33	4,817.33	\$153,185.76	1,206,216.03
31	11-septiembre-2023	0	0	120,721.85	27,644.58	4,423.13	\$152,791.56	1,082,977.19
32	11-octubre-2023	0	0	123,238.90	25,129.59	4,020.72	\$152,389.15	957,170.70
33	11-noviembre-2023	0	0	125,806.41	22,562.02	3,609.92	\$151,978.35	828,743.32
34	11-diciembre-2023	0	0	128,427.38	19,941.66	3,190.57	\$151,559.00	697,540.37
35	11-enero-2024	0	0	131,102.86	17,265.49	2,762.48	\$151,130.91	563,806.12
36	11-febrero-2024	0	0	133,834.26	14,534.17	2,335.47	\$150,693.90	427,183.65
37	11-marzo-2024	0	0	136,622.47	11,748.96	1,879.35	\$150,247.79	287,714.08
38	11-abril-2024	0	0	139,468.77	8,899.66	1,423.95	\$149,792.38	145,340.50
39	11-mayo-2024	0	0	142,274.37	5,994.06	909.05	\$149,327.48	0.00
40	11-junio-2024	0	0	145,342.50	3,837.83	494.47	\$148,852.90	0.00

Costo de cobranza	Costo de cobranza	Porcentaje de Cobranza	Monto	Pago
0.00%	0.00%	1.00%	4,150,261.00	40

Edgar Ruben Garcia Martinez  
  
 11/05/22



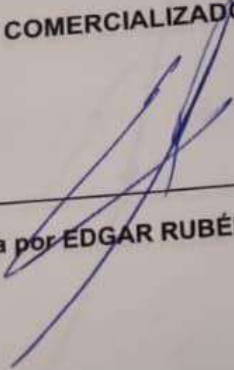
**Destino del Crédito**

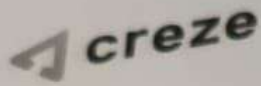
Se hace referencia al Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente con Interés, Garantía Hipotecaria y Obligado Solidario celebrado el día 11 de mayo de 2022 entre **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CITEX, S.A. DE C.V.** como **ACREDITADO** y **"PRESTADORA DE SERVICIOS CICLOMART", S.A.P.I. DE C.V. SOFOM E.N.R.** como **ACREDITANTE**.  
**IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CITEX, S.A. DE C.V.** declara bajo protesta de decir verdad que los recursos del Crédito se destinarán única y exclusivamente para lo siguiente:

Destino del Crédito
Compra de bodega.

Ciudad de México a 11 de mayo de 2022

**IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CITEX, S.A. DE C.V.**

  
Representada por **EDGAR RUBÉN GARCÍA MARTÍNEZ**



### DOMICILIACIÓN

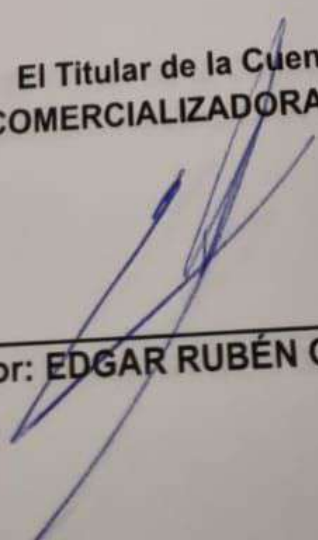
Solicito que, con base en la información que se indica en esta autorización, se realicen cargos periódicos en la cuenta que a continuación se especifica y bajo los términos siguientes:

Fecha de la autorización	11/05/2022
Nombre del proveedor del bien, servicio o crédito, según corresponda, que pretende pagarse	Prestadora de Servicios Ciclomart, S.A.P.I. de C.V., SOFOM E.N.R
Bien, servicio o crédito, a pagar	Crédito en Cuenta Corriente
Periodicidad del pago (Facturación)	Mensual
Frecuencia del cargo	11
Monto máximo del cargo autorizado	\$161,701.76 (Ciento sesenta y un setecientos un pesos setenta y cinco centavos, M.N.)
Nombre de la Institución Bancaria	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CITEX S.A. DE C.V.
Nombre de la Cuenta	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE
Código de Cuenta Bancaria Estandarizada ("CLABE") de la Cuenta (18 dígitos)	072 441 00663157

Esta instrucción y autorización de cargo a mi cuenta se mantendrá vigente por plazo indeterminado.

Entendido de que en cualquier momento podré solicitar la sustitución de la presente domiciliación sin costo a mi cargo, en ese caso señalar una nueva cuenta bancaria para realizar la domiciliación.

El Titular de la Cuenta  
IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CITEX, S.A. DE C.V.

Representado por:   
EDGAR RUBÉN GARCÍA MARTÍNEZ